

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ORGAZ

Por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de marzo de 2011, se aprobó la adjudicación provisional de la enajenación del bien inmueble solar en calle Guadalajara, número 3 lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Orgaz.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Número de expediente: 1 de 2011.
- Dirección de Internet del perfil de contratante: www.ayto-orgaz.es.

2. Descripción de los bienes objeto de enajenación:

Parcela A.

Situación: Calle Guadalajara, número 3.

Linderos: norte, parcela B; sur, parcela 2-f; este, calle Guadalajara; oeste, parcela 1-G.

Superficie aproximada: 300,00 metros cuadrados.

Cargas y gravámenes: No hay cargas registradas. Valoración técnica: 120,00 euros metro cuadrado.

Parcela B.

Situación: Calle Guadalajara, número 3.

Linderos: norte, parcela C; sur, parcela B; este, calle Guadalajara; oeste, parcela 1-G.

Superficie aproximada: 370,00 metros cuadrados.

Cargas y gravámenes: No hay cargas registradas. Valoración técnica: 120,00 euros metro cuadrado.

Parcela C.

Situación: Calle Guadalajara, número 3.

Linderos: norte, zona verde; sur, parcela B; este, calle Guadalajara; oeste, parcela 1-G.

Superficie aproximada: 627,00 metros cuadrados.

Cargas y gravámenes: No hay cargas registradas. Valoración técnica: 120,00 euros metro cuadrado.

3. Tramitación y procedimiento.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Subasta: único criterio de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe Neto 120,00 euros metro cuadrado: I.V.A. 18 por 100: 21,60 euros metro cuadrado;

Importe total: 141,60 euros metro cuadrado.

5. Adjudicación Provisional.

- Fecha: 29 de marzo de 2011

b) Adjudicatarios:

Parcela A: Doña Evangelina Jiménez Martín-Hervás.

Importe neto: 36.000,00 euros.

I.V.A.: 6.480,00 euros.

Importe total: 42.480,00 euros.

Parcela B: Doña Valentina Sánchez-Horneros Lorente.

Importe Neto: 44.400,00 euros.

I.V.A.: 7.992,00 euros.

Importe total: 52.392,00 euros.

Parcela C: Desierta.

Orgaz 30 marzo de 2011.- El Alcalde, Tomás Villarrubia Lázaro.

N.º I.-3490